



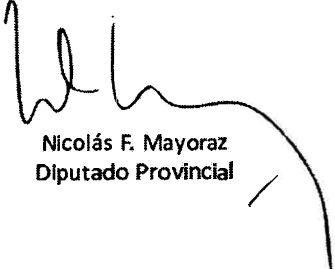
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE NOMINACIONES	
26 ABR 2021	
Recibido:	11.14
Exp. N°:	43065

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, y en relación al Servicio de Emergencia 107 con asiento en Coronda, ciudad cabecera del departamento San Jerónimo, se sirva informar:

- 1) cantidad de ambulancias con que dispone para la ciudad y para el departamento, discriminando las de alta y mediana complejidad;
- 2) estado actual de las unidades e indicación de cuántas cuentan con la revisión técnica vehicular vigente; y,
- 3) cantidad de médicos con que cuenta el servicio, tanto en la ciudad como en el departamento de mención.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Vecinos de la ciudad de Coronda me han hecho llegar su preocupación por el mal funcionamiento del Servicio de Emergencia 107. Sostienen que, al ser requerido, se registran demoras prolongadas las cuales tendrían que ver con las escasas unidades con las que cuenta y con la existencia de una dotación de personal inferior a la necesaria.

Hace un tiempo ya tomó estado público las quejas del personal del Servicio de Emergencia 107 puesto que las ambulancias no reunían los requisitos mínimos para funcionar toda vez que uno de los móviles se había quedado sin sirena y balizas; hace pocos días se supo, asimismo, que actualmente posee una sola unidad que se encuentra abocada a cubrir el tramo de Ruta Nacional Nº11 y la autopista comprendido entre las localidades de Monje y Desvío Arijón, y que si bien existe una unidad de soporte, la misma no se trataría de una ambulancia.

Más allá de la situación de la ciudad cabecera, la problemática afectaría en general a todo el departamento San Jerónimo; en efecto, señalan que hay cinco unidades pertenecientes a Barrancas, Irigoyen, Arocena y Coronda, que se encuentran en reparación y hoy no están prestando el servicio generando la imposibilidad de cubrir todas las necesidades. Cabe señalar que la central operativa del 107, donde se realiza la recepción de las llamadas, se encuentra en la ciudad de Coronda y cubre además las localidades de Larrechea, Arocena, Desvío Arijón, San Fabián, Barrancas, Irigoyen y Casalegno.


La ciudad de Coronda cuenta con una población cercana a 20.000 habitantes por lo que la ocurrencia de urgencia simultaneas es posible; asimismo, al ser cabecera de departamento es dable esperar que deban efectuarse traslados desde o hacia la misma. Ante ello está claro que la dotación de móviles equipados y de recursos humanos debe ser razonable a las posibles necesidades, si es que se pretende asumir la prestación de un servicio público



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

esencial.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial